

Latacunga a, 11 de marzo de 2014

Señora
Mercedes Noemí Hurtado Esquivel
Gerente General de la compañía
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.
Presente.-

ESPINOSA MOLINA BEATRIZ MERCEDES, de estado civil casada con cédula de ciudadanía No.0502151152, en mi calidad de accionista de la **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 20,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir las cinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor **SEGOVIA PILA PABLO VLADIMIR** de estado civil soltero portador de la cédula de ciudadanía No.0502571599. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos la cedente y el cesionario.

Atentamente,



Espinosa Molina Beatriz Mercedes
C.C. 0502151152



Segovia Pila Pablo Vladimir
0502571599



Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



BAUTISTA VICTOR HUGO
C.C. 0502012065
CÓNYUGE DE LA CEDENTE

